



## COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No 001 del 2024

Fecha de reunión: 21 de junio de 2024.

Hora de inicio: 08:00 a.m.

Hora de finalización: 11:30 a.m.

Lugar: Auditorio DIAN – DSIA de Pereira, Tercer Piso.

### Asistentes:

N°	NOMBRE	CARGO	Asistió
1	Stella Cecilia Zuluaga Duque	Directora Seccional DIAN Pereira	Sí
2	Martha Liliana Fandiño Quiroga	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A) / Secretaría Técnica del Comité	Sí
3	Javier Cortes Guzmán	Jefe División Talento Humano (A)	Sí
4	Maria Teresa Toro Arango	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)	Sí
5	Cristian Fernando Diaz Ayala	Jefe División de Recaudo y Cobranzas (A)	Sí
6	Martha Cecilia Nieto	Jefe División Administrativa y Financiera (A)	Sí
7	Martin Alonso Franco Rendón	Jefe División de la Operación Aduanera (A)	Sí
8	Olga Lucia Restrepo	Jefe División Jurídica (A)	Sí
9	Jhon Jaime Munevar Muñoz	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)	Sí
10	Martha Lucella Romero Pulido	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)	Sí
11	Edwin E. Cordero Pulido	Jefe División de Control Operativo (A)	Sí

### Invitados:

1	NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD
1	Dr. Jose Gabriel Obando	Núcleo contable y Fiscal	Representante
2	Dr. Jhon Mario Arredondo	Universidad Cooperativa de Colombia	Representante
3	Dra. Valeria Toro Alvarez	ANDI	Representante
4	Dr. Sebastián Restrepo Castaño	Fenalco	Director
5	Dra. Karina Gonzalez Palma	Cámara de Comercio de Pereira	Representante
6	Dra. Susana Casas M	BASC	Representante
7	Dr. Juan Carlos Arcila Restrepo	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Defensor Delegado
8	Dr. Jose Alberto Arias Tabares	IMZACOM	Representante
9	Dr. Néstor A. Delgado	Despacho de la DSIA de Pereira	Funcionario DIAN
10	Dr. Fily Mateos Grisales Franco	División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva	Funcionario DIAN
11	Dra. Norma Restrepo	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Funcionaria DIAN

### Orden del día:

1. Palabras de bienvenida e Himno Nacional (Apertura e instalación del Comité)
2. Informe de Gestión y Logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2023, enero a abril de 2024, a cargo de la Directora Seccional Stella Cecilia Zuluaga Duque.
3. Capacitación en tema solicitado por los asistentes al Comité TAC
4. Inquietudes de los asistentes.
5. Presentación de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, a cargo del Defensor delegado, Dr. Juan Carlos Arcila Franco.
6. Conclusiones y compromisos

## ACTA NÚMERO 001 del 21 de junio de 2024

Continuación del Acta 001 del 21 de junio de 2024. COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA – DSIA de Pereira.

### DESARROLLO DEL COMITE:

#### 1. Instalación del comité.

Previo entonación del Himno Nacional, la Secretaria Técnica da apertura al evento siendo las 8:00 de la mañana. Se agradece la asistencia a los invitados, se hace presentación de la mesa principal y se expone el orden del día.

Igualmente, hace una síntesis del alcance y propósito del comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria y su origen.

#### 2. Informe de Gestión y Logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2023, enero a abril de 2024, a cargo de la Directora Seccional Stella Cecilia Zuluaga Duque.

Acto seguido, la Directora Seccional toma la palabra y agradece a todos los asistentes, gremios, universidades y demás entidades que han colaborado para el logro del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Inicialmente, se exponen los Compromisos en Acta del Comité realizado en el 2023. Al respecto, se indica que en el comité del 2023 se solicitó, vía chat, información sobre una inversión extranjera y obligación cambiaria, la cual no fue resuelta en el comité por no relacionarse con los temas expuestos. En tal sentido, se fijó el compromiso de efectuar el contacto con la ciudadana y proceder a dar respuesta a su requerimiento concreto.

El 26 de junio de 2023, mediante oficio 116000201-001249 se requirió a la señora Sara Lemir con el fin de que pudiera dar alcance a su consulta de manera detallada y así dar una respuesta concreta. La comunicación se realizó a los datos de contacto obtenidos en el Comité TAC, sin embargo, la señora Sara Lemir no dio respuesta ni alcance a su solicitud, por lo que no pudo ser respondida.

Posteriormente, se rinde Informe de Gestión y Logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2023 y primer cuatrimestre de 2024, en la cual se desarrollan diversos temas (se adjunta presentación proyectada como anexo que hace parte integral de esta acta), que son:

- ✓ Perfil de la Dirección Seccional – Competencia Tributaria, aduanera y cambiaria.
- ✓ Composición del Talento Humano
- ✓ Caracterización de la Seccional – tipo de contribuyentes, cantidad, usuarios aduaneros y de la operación aduanera
- ✓ Logros Relevantes y avances
  - Recaudo Seccional de 2023, por impuesto y respecto de participación a nivel nacional. Igualmente, se evidencia el comparativo del recaudo seccional 2023 y 2024 con corte a abril.

En este punto, se destaca que la directora invita a exigir que se profiera factura electronica por parte de los asistetes y sus conocidos. Reitera que durante el año se vienen realizando gestiones como visitas y campañas pedagógicas de facturación electronica que se seguirán realizando a lo largo del año con el fin de hacer control a esta obligación formal y su correcta implementación.

En este punto preguntan algunos asistentes, si habrá un periodo de transición y la directora responde que esta obligación se encuentra en plena vigencia toda vez que se aplazó en varias ocasiones durante los últimos dos años.

- Recuperación y estado de cartera

**ACTA NÚMERO 001 del 21 de junio de 2024**

Continuación del Acta 001 del 21 de junio de 2024. COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA – DSIA de Pereira.

Aca se habla sobre las acciones de cobro a nivel nacional que se vienen realizando durante este año, así como algunas acciones frente al control de facturación.

- Metas de recaudo
- Gestión frente a las devoluciones

En este punto se destaca como se vienen implementando gestiones y procesos para facilitar los trámites de servicio a la ciudadanía. Puntualmente se exponen los requisitos, normas y términos de las devoluciones de saldo a favor para productores de bienes exentos.

- Acciones de Aprehensión y valor de las aprehensiones, Visitas a Establecimientos Comerciales.

Se destaca que se indica que estas acciones atacan el contrabando que pueda generarse en la jurisdicción de la Seccional, se exponen los valores por mercancías aprehendidas y cantidad de acciones realizadas en la Seccional. Se menciona que durante el 2024 se vienen realizando algunas acciones específicas en fechas puntuales en las que se incrementa el comercio (mes del padre y la madre, temporada escolar, San Valentín).

- Cifras de comercio exterior departamental.
- Gestión efectiva de Fiscalización y Liquidación Tributaria.
- Gestión efectiva de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria.
- Trámites del punto de contacto.

✓ Acciones de participación ciudadana

En este punto se destaca que la Directora socializa algunas de las acciones más relevantes frente a la facilitación de servicios a la ciudadanía. Por lo anterior, socializa que hay (i) nuevos lineamientos de relacionamiento con el ciudadano, (ii) una manera más fácil de declarar, (iii) una Guía de obligaciones tributarias para Organismos de Acción Comunal (OAC) y organizaciones populares y (iv) la estrategia de territorialidad.

- ✓ Gestión Financiera – incluye gestión contractual.
- ✓ Planes de mejoramiento vigentes
- ✓ Retos y Compromisos para el 2024

Entre estos se destacan:

- Garantizar la competencia leal de todos los contribuyentes a través de la Equidad Tributaria.
- Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones Tributarias , Aduaneras y Cambiarias a través de Jornadas pedagógicas a diferentes grupos de interés.
- Disminuir los tiempos de desaduanamiento en las operaciones de Comercio exterior.

✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

La Directora señala que se cuenta con un plan anticorrupción y de atención al ciudadano, como herramienta de lucha contra la corrupción el cual se desarrolla en cumplimiento del "estatuto anticorrupción". Este contiene todas las actividades que tiene prevista la entidad para garantizar que se apliquen los controles necesarios para mitigar los riesgos que tienen que ver específicamente con corrupción o con no cumplir todas las actividades dispuestas en su procedimiento de acuerdo con lo establecido en la norma.

Destaca que las actividades específicas que se trabajan son las siguientes:

- Se tiene un mapa de riesgos para cada una de las áreas y una gestión de riesgo anticorrupción.

*[Handwritten signature]*

## ACTA NÚMERO 001 del 21 de junio de 2024

Continuación del Acta 001 del 21 de junio de 2024. COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA – DSIA de Pereira.

- Racionalización de trámites de acuerdo con lo reglado en la norma y con los tiempos establecidos.
- Una estrategia de rendición de cuentas como la expuesta en el presente comité, donde además se publica en la página web de la entidad.
- Mecanismos para mejorar la atención y servicio al ciudadano tales como encuestas, oportunidad en el trámite de las solicitudes radicadas a través del buzón de PQRS.
- Herramientas para garantizar la transparencia y acceso a la información que se publique en la página de la entidad y que permite que cada uno de los contribuyentes y usuarios externos que quieran conocer el quehacer de la entidad, lo puedan encontrar en el sitio dispuesto.
- Así como otras actividades adicionales.

Todos estos componentes permiten ofrecer una atención a los contribuyentes en el marco del respeto, una gestión con transparencia, un trabajo con responsabilidad de parte de la entidad, prestando un servicio de calidad.

Estas actividades generalmente son propuestas y diseñadas por el nivel central y la ejecución la realizan todas las dependencias de la entidad, en este caso la dirección seccional.

Finaliza la Directora presentando el link y el código QR, donde se encuentran el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

### (hasta acá el informe)

En desarrollo de la presentación realizada por la Directora Seccional de Pereira, se expusieron inquietudes y solicitudes, así:

- ✓ ¿Cómo han visto la economía, les va a afectar el recaudo?... ¿Cuál es la expectativa frente a ese recaudo?

**Respuesta:** La Dirección Seccional en recaudo está cumpliendo y se están haciendo acciones para recaudar lo que está en cartera. Igualmente, se estará pendiente de verificar la presentación de las declaraciones.

Depende de los contribuyentes y de la Administración Tributaria para el cumplimiento del recaudo. Hay un factor que es la presentación y recaudo del IVA que se viene acompañando y revisando.

- ✓ ¿Pereira tiene un buen comportamiento de pago?

**Respuesta:** Sí los contribuyentes de Risaralda son buenos pagadores. Puede verse en el recaudo a nivel nacional y el cumplimiento de la Seccional. Esto se debe al cumplimiento de los contribuyentes y las gestiones realizadas por la Administración.

Por parte del Dr. Jose Gabriel Obando, Representante del Núcleo Contable y Fiscal y de la Asociación de Contadores, se plantean los siguientes requerimientos que quedarán como compromisos:

- ✓ *"Sabemos que el artículo 23 del estatuto tributario habla de los no contribuyentes, estamos hablando de las entidades religiosas, las agremiaciones etc., donde como no están obligados a facturar, pero si deben comprar, ellos deberían tener implementado el documento electrónico equivalente, la gran mayoría manifiesta no tenerlo por lo que no se es responsable del impuesto. Pero no sé si estamos mal, pero creo que el propósito de la Dian con lo electrónico más que tomarlo como un soporte de deducción, es poder identificar omisos y así lo tengo yo claro. Entonces muchos revisores pedimos en este tipo de entidades que se implemente el documento electrónico equivalente y dicen no, porque hemos preguntado a funcionarios de la DIAN y hemos dicho no como usted no paga impuesto de renta pues no lo necesita.*

*Entonces nos gustaría mucho que ustedes lo pudieran tomar en cuenta para que a través de un comunicado una capacitación nos indicaran y nos ayudaran a nosotros los profesionales a que lo exijamos en este tipo de entidades, también porque si yo digo manejo una contabilidad donde no hacen*

16

## ACTA NÚMERO 001 del 21 de junio de 2024

Continuación del Acta 001 del 21 de junio de 2024. COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA – DSIA de Pereira.

*nomina electrónica, documento electrónico o factura electrónica enfocados a que solamente es para el impuesto como soporte, pues nos ayudaría también a no tener esa diferencia en que un colega lo pida y otro colega no lo haga, entonces les agradeceríamos mucho en la claridad".*

- ✓ *"Como sabemos que ustedes hacen unas capacitaciones en las cuales ha sido muy bueno el acercamiento y en parte en la representación de los núcleos de apoyo y fiscal NAF pues nos llegan muchas consultas con un tema que ha sido de poco entendimiento en el gremio de los contadores que es el impuesto diferido. Entonces también si es posible poder tener una capacitación del impuesto diferido, porque aquí sí pueden presentarse diferencias en las declaraciones de renta frente al manejo de este tributo que de pronto ha sido una de las debilidades que tiene la academia para enseñarlo desde las diferentes universidades y como decía la doctora sacamos profesionales no solamente éticos, sino que también estén calificados profesionalmente".*

- ✓ *"Los requerimientos que están llegando con los crs formato 2430 y 2704 que les llega a entidades también sin ánimo de lucro como un fondo de empleados pequeño, en el que le está pidiendo la Dian que le presente estos reportes sobre transacciones automáticas internacionales y pues estas entidades no realizan este tipo. En este momento hay una cantidad de requerimientos circulando y a través de los núcleos de apoyo fiscal, los contadores pues han estado angustiados, le han dado las respuestas a la Dian y la Dian le vuelve a responder que deben cumplir este requisito y se están adelantando por parte de ellos pues el régimen sancionatorio.*

*Entonces sería también como poder tener la claridad de que si no son operadores de dinero internacional y si es un fondo de empleados o una cooperativa pequeña porque la DIAN pide presentar el formato.*

- ✓ *"agradezco tener en cuenta estas recomendaciones que por ahora fue las que recogimos que nos ayudaría a tener una mayor claridad en nuestro ejercicio profesional".*

**Respuesta:** Se tendrán en cuenta para verificar el tema y se podrán realizar las observaciones solicitadas.

Al no haber más preguntas ni requerimiento se continua con el siguiente tema.

### 3. Capacitación en tema solicitado por los asistentes al Comité TAC

El Jefe de la División de la Operación Aduanera de la seccional Pereira, presenta algunas modificaciones del Decreto 659 de 2024.

Se indica el objetivo del Decreto y se menciona que algunas las modificaciones del Decreto no han entrado en vigencia, por estar supeditadas a la implementación de un sistema informativo aduanera.

La presentación se adjunta como Anexo que hace parte integral de esta Acta.

### 4. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, a cargo

No se presentan más inquietudes que la manifestadas en el numeral dos de esta acta al momento de la presentación realizada por la Directora Seccional.

### 5. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, a cargo del Defensor delegado, Dr. Juan Carlos Arcila Franco.

Señala que la Defensoría tiene como objetivo promover el respeto de los derechos, la adopción de mejores prácticas en la prestación del servicio fiscal y el fortalecimiento de una relación armónica entre la DIAN y los ciudadanos.

Resalta los derechos del contribuyente y del usuario aduanero y menciona que para la defensoría los casos que plantean los contribuyentes representan una oportunidad de colaboración efectiva. En dicho aspecto presenta el siguiente balance:

A la par de esto, la Defensoría destaca los principales riesgos de vulnerabilidad de los derechos, los riesgos inaceptables de alta probabilidad, así como los riesgos importantes de alta

## ACTA NÚMERO 001 del 21 de junio de 2024

Continuación del Acta 001 del 21 de junio de 2024. COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA – DSIA de Pereira.

probabilidad, riesgos moderados de media probabilidad, y los riesgos aceptables de baja probabilidad.

A continuación, destaca la presencia de la Defensoría a nivel nacional, y el fortalecimiento de su recurso humano.

Finaliza el Defensor delegado reconociendo los esfuerzos coordinados entre la DIAN y la Defensoría, destaca como positivo las diferentes campañas pedagógicas en materia de Régimen Simple de Tributación, Registro Único de Beneficiarios entre otras. Reconoce el compromiso y apertura de la entidad para estudiar las solicitudes de intervención que hacen los contribuyentes.

La presentación proyectada por el Defensor Delegado se adjunta como Anexo que hace parte integral de ésta Acta.

### 6. Conclusiones y compromisos

Como compromiso se dará respuesta a las inquietudes planteadas por el Dr. Jose Gabriel Obando, Representante del Núcleo Contable y Fiscal. (Visibles en el numeral 2 de esta acta, correspondiente a "Informe de Gestión y Logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2023, enero a abril de 2024, a cargo de la Directora Seccional Stella Cecilia Zuluaga Duque"

### 7. Cierre del evento:

La Secretaría Técnica del Comité y la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira dan las gracias por la asistencia y participación en el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria y dan por terminada la reunión.

### 8. Resultado de la encuesta

Como resultado de la encuesta diligenciada por cada uno de los asistentes al evento, se recibió una respuesta muy positiva, destacando la calidad y oportunidad de cada uno de los temas expuestos, así como la organización de la logística dispuesta.

  
STELLA CECILIA ZULUAGA DUQUE  
Directora Seccional  
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de  
Pereira

  
MARTHA LILIANA FANDIÑO QUIROGA  
Secretaría Técnica  
Jefe de División de Fiscalización y Liquidación  
Tributaria Extensiva (A)



# COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

Seccional / es: DSIA Pereira

Fecha de realización: Junio 21 de 2024

Lugar de realización: Auditorio DIAN Seccional Pereira - Tercer Piso

Hora de inicio: 08:00 a.m. Hora de finalización: 10:00 a.m.

## LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	EMPRESA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Elba Jarama	DIAN	9866315	gmcnervam@di...	
2 Juan Carlos Arce	Delmas via	10.117.405	jarcebof@delmas.gov.co	
3 Martin Alonso Franco	DIAN	10.123.203	mfranco@diangov.co	
4 Juan Carlos	DIAN	10.111.959	jcortalsj@...	
5 Olga Restrepo	DIAN	43552328	orestrepo@...	
6 Norma Restrepo	DIAN	31.408.196	nrrestrepo@diangov.co	
7 Ysabella Tena	DIAN	41886409	ytena@diangov.co	
8 MARGARITA UCCILLA	DIAN	24.116091	-	
9 Martha Cecilia Uccilla	DIAN	42083274	mucilla@diangov.co	
10 GUSTAVO F. DIANA	DIAN	19109635	cdiana	
11 Carmen Herrera	DIAN	100212809	Recorrido@diangov.co	

17



ID	Hora de Inicio	Hora de Finalización	Correo electrónico	Nombre	Declaro que he sido inf	Seleccione la Dirección	¿A qué grupo de valor?	¿A través de qué medio?	¿Cómo considera la est?	Señale su nivel de satisfacción	¿Propendría alguna acc	¿Desea recibir invitacio	Hora de la última mod
104	6/21/24 9:33:24	6/21/24 9:35:32	anonymous		SI	Dirección Seccional de Servidor Público	Invitación directa	Excelente	Muy alto	Excelente logística y ca	SI		
105	6/21/24 9:48:08	6/21/24 9:50:13	anonymous		SI	Dirección Seccional de Jefe División Administr	Invitación directa	Excelente	Muy alto	Todo me parece muy a	SI		
106	6/21/24 9:48:24	6/21/24 9:50:36	anonymous		SI	Dirección Seccional de Funcionario dian	Invitación directa	Excelente	Muy alto	Sin	SI		
107	6/21/24 9:53:08	6/21/24 9:54:17	anonymous		SI	Dirección Seccional de Sector privado, Gremio	Invitación directa	Excelente	Muy alto	Muy bien todo,	SI		
108	6/21/24 9:54:47	6/21/24 9:56:06	anonymous		SI	Dirección Seccional de Sector privado, Gremio	Correo electrónico	Excelente	Muy alto	No todo esta perfecto	SI		
115	6/21/24 10:32:38	6/21/24 10:52:14	anonymous		SI	Dirección Seccional de Sector privado, Gremio	Invitación directa	Excelente	Muy alto	NA	SI		
129	6/21/24 12:20:42	6/21/24 12:23:13	anonymous		SI	Dirección Seccional de D	Correo electrónico	Excelente	Muy alto	No	SI		
130	6/21/24 15:26:57	6/21/24 15:28:33	anonymous		SI	Dirección Seccional de Academia	Invitación directa	Excelente	Muy alto	todo excelente	SI		
132	6/21/24 16:32:28	6/21/24 16:38:28	anonymous		SI	Dirección Seccional de DIAN	Invitación directa	Excelente	Muy alto	N.A.	No		